



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO FRIL AÑO 2021 DENOMINADO "MEJORAMIENTO CLUB DE RAYUELA EL LITRE", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40035632-0 Y LLAMESE A UN PROCESO DE LICITACION PRIVADA.

ALGARROBO, 19 ENE 2023

DECRETO N° 0141

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.S. N° 250 de fecha 09.03.2004, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. D.A. N° 1.475 de fecha 06.07.2022, Aprueba Acuerdo N° 088 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06.07.2022.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/979 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035632-0, por un monto total de \$ 38.700.000.-
10. D.A. N° 1.508 de fecha 12.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. D.A N° 1952 de fecha 08.09.2022, Aprueba bases administrativas generales, especiales para la ejecución de obra del proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre, Comuna de Algarrobo, código BIP N° 40035632-0**", y llama a licitación pública.
12. D.A N° 1.953 de fecha 08.09.2022, Designa comisión de evaluación de Licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**" comuna de Algarrobo.
13. D.A N° 1.954 de fecha 08.09.2022, Designa Inspector Técnico Licitación Publica proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**" comuna de Algarrobo.
14. Acta de apertura electrónica de fecha 22.11.2022.
15. Acta de apertura de fecha 22.11.2022, el único oferente Crisantemos SPA que participó en el Proceso del Llamado a Licitación Pública ID 2693-30-LE22, correspondiente al Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, presenta oferta que excede el monto disponible para la ejecución del proyecto, no cumpliendo con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, en lo dispuestos en su Artículo N° 6 monto disponible, por lo que su Oferta ha de Declararse Inadmisibile y, por tanto, la Licitación Pública Desierta.
16. D.A N° 2.670 de fecha 24.12.2022, Declara Inadmisibile Oferta Que Indica y Desierta Licitación Publica ID 2693-30-LE22 del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo y Llámese a un Proceso de Licitación Privada.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 31/1/2/977 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035632-0, por un monto total de \$ 40.007.000.-
2. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
3. Que fue Declarado Desierto Proceso de Licitación Público ID 2693-30-LE22, por no haber interesados, por lo cual se procedió a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035632-0.
4. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 "**Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.**"

DECRETO:

- I. **Aprueba** Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Código BIP N° 40035632-0.
- II. Llámese a Licitación Privada a Través de portal www.mercadopublico.cl
- III. Invítese a participar del Proceso Licitatorio a los siguientes proveedores:
 - Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., Rut 76.137.543-1.-
 - Empresa Constructora Oresa Ltda., Rut 76.350.511-1.-
 - Don Gino Enrique Muñoz Pávez, Rut N° 7.579.224-7.-
 - Empresa SINGPRO SPA., Rut N° 76.508.462-8.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/MCGB/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

19 ENE 2023

0141



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 19 ENE 2023

FECHA SALIDA: 20 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°